

II. PLAN DE ACCIÓN POR LA SOSTENIBILIDAD DE IRUN 2015-2025

(2015/04/14)



1. Marco estratégico

El 28 de febrero de 2007 fue aprobado en Pleno Municipal el I^{er} Plan de Acción por la Sostenibilidad de Irun. Dicho plan ha llevado asociado un seguimiento anual, para concretar su grado de ejecución y, asimismo, comprobar si la ejecución de las acciones alcanzaban los objetivos de sostenibilidad deseados.

La última evaluación del Plan llevada a cabo en 2012 concluyó que el plan se había ejecutado en un 53% para su sexto año. Esto hecho, ligado a la finalización del periodo de vigencia, propició el inicio de su fase de revisión para la elaboración del II^o Plan de Acción por la Sostenibilidad de Irun 2014-2025 (en adelante II PAL).

Asimismo, Irun cuenta con el Plan Estratégico 2020. Este documento, fija una visión y unos objetivos estratégicos para el municipio a alcanzar de cara a 2020.

En este marco, para la elaboración del II Plan de Acción, se han tenido en cuenta la visión y los objetivos estratégicos fijados en el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2020 y en su documento final.

No obstante, la elaboración y diseño del II PAL se está llevando a cabo en base a las directrices recogidas por Udalsarea 21 (Gobierno Vasco) en la “Guía metodológica para la revisión de Planes de Acción – Agenda 21 Local en municipios de la CAPV”.

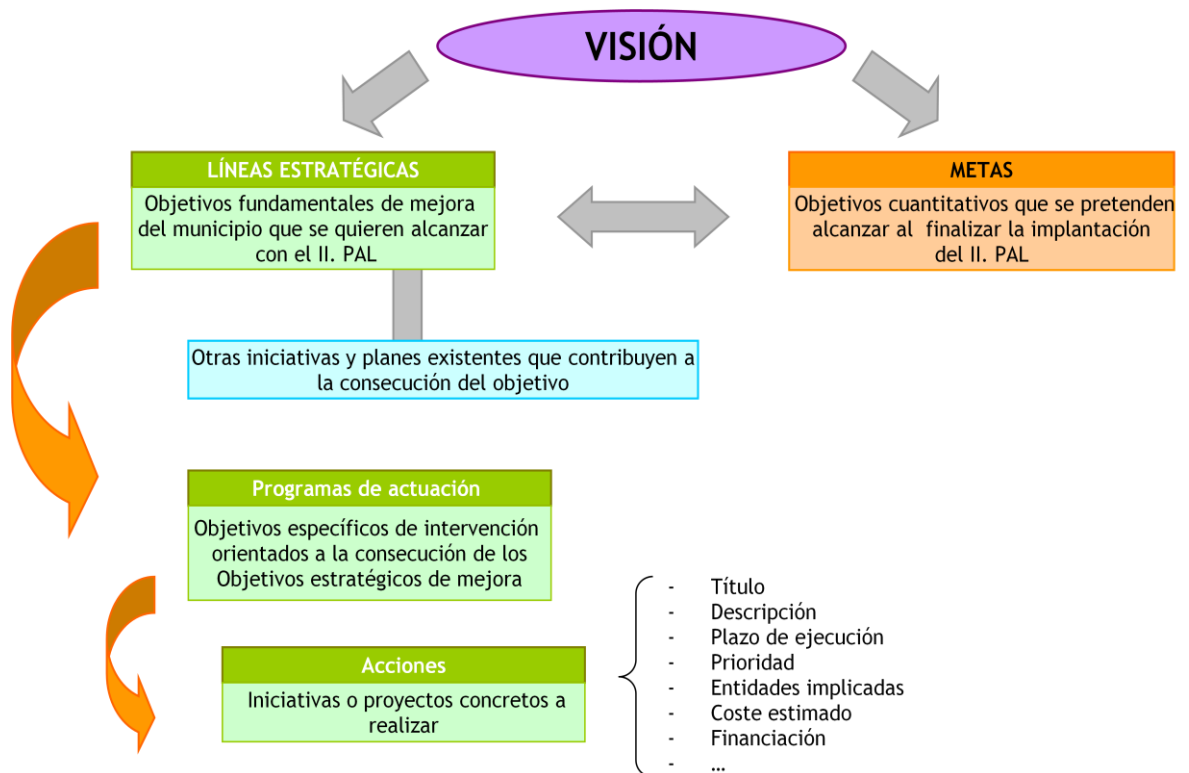
Para poder alcanzar el escenario deseado en 2025 en claves de sostenibilidad, se ha iniciado la redacción de un borrador de acciones, para lo cual se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Plan Estratégico 2020
- Diagnóstico de Sostenibilidad 2014
- Plan de Acción para la Energía Sostenible
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible
- Otra serie de planes y programas municipales

Además de la documentación señalada, en este borrador del II^o PAL se incluyen las aportaciones de los responsables de las diferentes áreas municipales, así como las aportaciones realizadas en el proceso de participación ciudadana (mesas temáticas, SAC y web municipal).

2. Esquema del II Plan de Acción

La guía metodológica de Udalsarea 21 establece la redacción del PAL en base al siguiente esquema. En este documento, se han recogido las líneas estratégicas, los programas de actuación y una serie de acciones, que servirán como punto de partida para la elaboración del IIº PAL.



3. Participación ciudadana

El borrador del Plan de Acción por la Sostenibilidad de Irun se basa en las principales conclusiones derivadas del Diagnóstico de Sostenibilidad y de las aportaciones que, desde diferentes áreas municipales y entidades asociadas, se han incorporado.

Asimismo, con objeto de enriquecer el documento con las aportaciones de asociaciones, entidades y la ciudadanía irunesa, a principios de noviembre se organizaron una serie de mesas temáticas, para facilitar la tarea de analizar y aportar a cada uno de sus apartados:

- ❖ **Mesa de *Desarrollo social y económico (10/11/2014)***
- ❖ **Mesa de *Movilidad y planeamiento (11/11/2014)***
- ❖ **Mesa de *Vectores Ambientales y Medio Natural (12/11/2014)***
- ❖ **Mesa de *Euskara, Cultura, Educación y Deportes (13/11/2014)***

Una vez finalizadas las reuniones temáticas, se incluyeron las aportaciones presentadas en el borrador del Plan. Dicho borrador fue expuesto en la web municipal del 1 al 14 de diciembre, para que quien así lo quisiera, realizar sus propuestas *online* o a través del SAC.

Posteriormente, el documento resultante ha sido revisado de nuevo por los diferentes responsables de las áreas afectadas, con objeto de analizar la viabilidad de desarrollo de las actuaciones recogidas.

Con objeto de presentar a la ciudadanía los cambios realizados en el documento tras la revisión por parte del Ayuntamiento, así como establecer un nivel de prioridad (1 para acciones con prioridad alta, un 2 para aquellas con un nivel medio, y un 3 para acciones con prioridad baja) a cada una de las acciones en él recogidas, en marzo de 2015 se ha vuelto a convocar a las mesas temáticas formadas por asociaciones, entidades de distinto tipo y ciudadanía a título particular:

- ❖ **Mesa de *Desarrollo social y económico (16/03/2015)***
- ❖ **Mesa de *Movilidad y planeamiento (17/03/2015)***
- ❖ **Mesa de *Vectores Ambientales y Medio Natural (18/03/2015)***
- ❖ **Mesa de *Euskara, Cultura, Educación y Deportes (23/03/2015)***

El presente documento, por lo tanto, refleja la estructura básica del II. Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Irun o LPA (Líneas, Programas, Acciones), en las que se han incluido las aportaciones de los responsables de las diferentes áreas municipales y entidades públicas, las propuestas recogidas en las mesas temáticas y las aportaciones enviadas a través de la web municipal.

- **Líneas estratégicas (LE):** objetivos estratégicos
- **Programas de actuación (P):** objetivos específicos
- **Acciones (A):** iniciativas o proyectos concretos a realizar para alcanzar los objetivos fijados.

En lo que a priorización de acciones se refiere, dado que algunas líneas estratégicas han sido analizadas en varias mesas sectoriales, parte de las acciones del Plan han recibido distintos niveles de prioridad. Por ello, en esos casos, estos han sido los criterios para asignar el nivel de prioridad de las citadas acciones:

- ✓ Acciones que ha recibido un 1 y 2: se les ha asignado un nivel 2 (prioridad media)
- ✓ Acciones que ha recibido un 2 y 3: se les ha asignado un nivel 3 (prioridad baja)
- ✓ Acciones que ha recibido un 1 y 3: se les ha asignado un nivel 2 (prioridad media)

Por último, **el borrador del II. Plan de Acción fue presentado al Consejo Irun 21 el 24 de marzo de 2015**. Cabe destacar que las personas que participaron en la reunión propusieron modificar el nivel de prioridad de algunas acciones del programa 8.2. ("Fortalecer los mecanismos de participación y sensibilización ciudadana") y han sido reflejadas en el presente documento.

LE 1	IMPULSAR EL USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO QUE REDUNDE EN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO	Prioridad
P 1.1	Propiciar el desarrollo de los nuevos espacios verdes previstos en la revisión del PGOU y mejorar los espacios ya existentes	
A1.1.1	Cubrir los estándares mínimos de zonas verdes urbanas fijados en el PGOU	2
A1.1.2	Ejecutar el parque de Osinbiribil respetando los elementos naturales de interés y limitando al máximo su artificialización, utilizando vegetación apropiada y autóctona, y dotándolo de mobiliario urbano y zonas de estancia, así como de elementos de observación y conocimiento de la fauna y la flora	2
A1.1.3	Desarrollar el parque Gain Gainean, dotándolo de instalaciones apropiadas para el disfrute público (zonas de juegos y actividades, etc.)	2
P 1.2	Definir una estructura y un modelo urbano más sostenible	
A1.2.1	Fomentar la compacidad urbana con el desarrollo de vacíos urbanos	1
A1.2.2	Fomentar el uso intensivo del patrimonio construido incrementando la densidad con criterios de sostenibilidad	2
A1.2.3	Fomentar el desarrollo de nuevos usos compatibles al objeto de favorecer la diversidad de usos del suelo	3
A1.2.4	Fomentar el policentrismo con la ordenación de equipamientos y centros de atracción en todos los barrios junto a la ejecución de los nuevos ámbitos de desarrollo	2
A1.2.5	Aprobar criterios inclusivos para el desarrollo sostenible de la ciudad desde la perspectiva social	2
A1.2.6	Priorizar la ocupación de suelos ya alterados para la instalación de nuevas actividades	2
A1.2.7	Mejora del viario urbano con el objetivo de conseguir una movilidad acorde a lo aprobado en los planes de movilidad sostenible	2
A1.2.8	Contar con la participación de personas con formación y experiencia en urbanismo sostenible, de cara a la elaboración de documentos de planeamiento urbanístico	3
A1.2.9	Recuperación de solares abandonados u ocupados de manera ilegal para integrarlos en el entorno urbano dotándolos de un uso para la ciudadanía	2
P 1.3	Promover la conservación del suelo agrario propiciando su protección a través de un régimen de usos adecuado	
A1.3.1	Limitar la transformación de suelos agrarios por desarrollos urbanos	2
A1.3.2	Mantenimiento y potenciación del sector primario mediante el desarrollo de nuevas actividades relacionadas con el sector en colaboración con Behemendi	2
A1.3.3	Promover el Plan Especial de Protección del valle de Olaberria abriéndolo a la participación ciudadana para que marque las prioridades de manera conjunta con el Ayuntamiento	1
A1.3.4	Promover el Plan Especial de Protección del valle de la regata de Ibarrola	1
A1.3.5	Analizar la viabilidad de crear un banco de tierras que favorezca la conservación del suelo agrario	2
A1.3.6	Identificar otros espacios (agrario, etc.) que puedan tener necesidad de protección (p.e.: zona rural de Ventas, Bº Bidasoa, u otro) en el marco del desarrollo del Plan general y Planes Especiales	2

LE 2	IMPULSAR LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y DEL PAISAJE	Prioridad
P 2.1	Favorecer la conexión ecológica entre los espacios naturales y ecosistemas presentes en el término municipal	
A2.1.1	Favorecer la consolidación del corredor ecológico entre Aiako Harria y Jaizkibel, mediante la protección y/o regeneración de arroyos, masas boscosas y otros hábitats de interés	2
A2.1.2	Establecer medidas en coordinación con Gobierno Vasco y Diputación para mejorar la conexión ecológica de la Bahía de Txingudi	1
A2.1.3	Valorar en el marco del desarrollo del Plan General la función de los suelos rurales no protegidos como espacios de conexión ecológica entre los suelos de especial protección, incorporando en los Planes Especiales de protección definidos la variable de conexión ecológica de los suelos agropecuarios.	3
A2.1.4	Diseñar una red de parques periurbanos que sirvan de amortiguación entre el entramado urbano y los espacios naturales (Osinbiribil, Olaberria, Ibarrola, Olakineta, etc.)	2
P 2.2	Continuar impulsando la conservación, restauración y mejora del estado ecológico de los ecosistemas (humedales, bosques, cuencas fluviales y espacios verdes urbanos)	
A2.2.1	Continuar con las labores de recuperación de hábitats naturales (bosques, matorrales, pastizales, zonas húmedas) en los terrenos de titularidad municipal, especialmente en los incluidos en Espacios Naturales Protegidos	2
A2.2.2	Fomentar la recuperación de espacios degradados en suelo no urbanizable (Urune, Zamora...)	1
A2.2.3	Continuar con los programas de eliminación de flora exótica invasora, y evitar el uso o introducción de estas especies o de aquellas con carácter invasor en zonas verdes y terrenos del municipio	2
A2.2.4	Estudio, catalogación, protección y mantenimiento del arbolado urbano, adecuando los tratamientos a las especies y a la ubicación de los ejemplares	2
A2.2.5	Elaboración de estudios que aumenten el conocimiento sobre elementos naturales de interés	2
A2.2.6	Sensibilizar sobre la problemática medioambiental del municipio	2
A2.2.7	Incrementar el patrimonio municipal de suelo en Suelo No Urbanizable y especialmente en Espacios Naturales Protegidos	2
P 2.3	Ordenar y controlar los usos y actividades en Suelo No Urbanizable (SNU)	
A2.3.1	Mejorar la herramienta de control del registro de usos y actividades en SNU	2
P 2.4	Impulsar y promover el desarrollo de los planes de ordenación y gestión de los espacios naturales protegidos de la ciudad (Parque Natural Aiako Harria, ZEC Aiako-Harria, ZEC-ZEPA Bidasoa-Txingudi, Plan Especial de Protección y Ordenación de los Recursos Naturales del Área de Txingudi)	
A2.4.1	Asegurar una dotación suficiente de equipamientos de uso público e interpretación en los Espacios Naturales Protegidos	2
A2.4.2	Priorizar la conservación de la biodiversidad frente a otros usos de los Espacios Naturales Protegidos	2
A2.4.3	Reforzar, en coordinación con Gobierno Vasco y Diputación, las medidas de control de actividades en zonas y épocas concretas con el fin de aplicar de forma efectiva la regulación de usos definidos	2

A2.4.4	Promover, bien directamente o bien instando a las administraciones competentes para ello, las actuaciones de restauración ambiental y gestión recogidas en los documentos normativos de los diferentes Espacios Naturales Protegidos del municipio (PNAH, Natura 2000 y PEPORNAT)	2
A2.4.5	Reubicar las actividades e instalaciones deportivas de Plaiaundi	1
A2.4.6	Promover la ampliación de la superficie de los actuales Espacios Naturales Protegidos del municipio (en coordinación con el Gobierno Vasco y la Diputación Foral) de manera que se incorporen a los mismos espacios limítrofes con valores ambientales merecedoras de protección	2
A2.4.7	Promover la reducción de actividades recreativas de carácter extractivo (caza, recogida de setas) en los Espacios Naturales Protegidos, en colaboración con otras entidades competentes	2

LE 3	POTENCIAR LOS DESPLAZAMIENTOS A PIE Y EN MODOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL VEHÍCULO PRIVADO	Prioridad
P 3.1	Desarrollar y mejorar espacios que faciliten el tránsito peatonal y ciclista	
A3.1.1	Extender la red de bidegorris del municipio avanzando en la conexión entre los tramos ya existentes, para favorecer la movilidad ciclista en todo el término municipal	2
A3.1.2	Mejorar los ejes peatonales de conexión entre los barrios y el centro de la ciudad, las zonas residenciales y los principales equipamientos	2
A3.1.3	Ampliación de áreas de prioridad peatonal	2
A3.1.4	Diseño y ejecución de acciones encaminadas a la mejora de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en la vía pública	1
A3.1.5	Implementar medidas que favorezcan la convivencia entre vehículos y peatones	1
A3.1.6	Creación de una conexión entre Jaizubia y Behobia, que desarrolle el paseo de borde de la bahía y conecte los tres municipios	1
A3.1.7	Configurar una red de senderos de comunicación entre los espacios naturales y la bahía, sin que afecten a los elementos naturales	2
P 3.2	Dinamizar la movilidad no motorizada con especial énfasis en los entornos ya amigables	
A3.2.1	Promover e implementar planes de movilidad activa en grupos y colectivos de la ciudad: clubes deportivos, asociaciones culturales, usuarios/as de servicios municipales...	2
A3.2.2	Mejorar las medidas de calmado de tráfico (incrementar la vigilancia, especialmente en espacios de gran afluencia de peatones...)	2
A3.2.3	Impulsar una política de aparcamientos global y asequible, con el fin de retirar vehículos en superficie	1
P 3.3	Continuar mejorando el transporte público urbano como interurbano	
A3.3.1	Mejorar la información y accesibilidad de las paradas de transporte público	1
A3.3.2	Analizar la viabilidad de crear infraestructuras alternativas de circulación para el vehículo privado y para el transporte público (creación de un carril bus)	2
A3.3.3	Estudiar la conveniencia de establecer más paradas de taxis en lugares de tránsito de personas, mejorando su señalización	2
A3.3.4	Implantar medidas para minimizar el tráfico en zonas industriales (promover el transporte público,...)	3
P 3.4	Promover la sensibilización y educación en movilidad motorizada y no motorizada	
A3.4.1	Impulso de políticas favorecedoras de la movilidad no motorizada en centros educativos y de trabajo	1
A3.4.2	Continuar organizando campañas o iniciativas de concienciación y sensibilización sobre movilidad sostenible y educación vial.	2
A3.4.3	Desarrollar una Guía peatonal de "Itinerario-tiempo"	2
A3.4.4	Creación de una "Brigada de vigilancia cívica" específica para peatones y ciclistas, que entre otras, permitan regular y fomentar el uso de la bicicleta (p.e.: mediante la creación de la figura de agentes de movilidad)	3

A3.4.5	Implantar la vigilancia municipal en bicicleta	1
P 3.5	Implementar otras estrategias vinculadas directamente con la movilidad sostenible	
A3.5.1	Adaptación de los semáforos para mejorar la circulación de peatones y vehículos motorizados	1

LE 4	PROMOVER EL CONSUMO RESPONSABLE, MEDIANTE EL USO Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES	Prioridad
P 4.1	Promover la mejora continua del ciclo integral del agua	
A4.1.1	Continuar con la inversión en eficiencia de las redes, introduciendo nuevas herramientas en los sistemas de gestión de las redes, intensificando el control de fugas y analizando la posibilidad sectorizar la presión del agua en la red de distribución	1
A4.1.2	Continuar con la inversión en control de caudales y vertidos de la red de saneamiento, introduciendo nuevas herramientas en los sistemas de gestión de las redes	1
A4.1.3	Fomentar la implantación de medidas para la reducción de consumo de agua, incluyendo acciones de sensibilización a la ciudadanía, estudio de la posibilidad de aplicar la tarificación progresiva, y el asesoramiento técnico en cuanto a mecanismos de ahorro se refiere.	1
A4.1.4	Continuar implementando el Proyecto ERLEA de gestión eficiente del ciclo integral del agua, incluyendo la gestión sostenible sobre la demanda del agua, con objeto de reducirla	1
P 4.2	Implementar el Plan de Acción de Energía Sostenible para mejorar la gestión y eficiencia energética así como el uso de energías renovables	
A4.2.1	Mejorar la eficiencia energética en los edificios y servicios municipales	2
A4.2.2	Realizar actuaciones para fomentar la implantación de energías renovables	2
A4.2.3	Realizar actuaciones para fomentar el cumplimiento del PAES tanto en el sector servicios como en el residencial	2
A4.2.4	Realizar actuaciones para fomentar el cumplimiento del PAES en materia de movilidad	2
A4.2.5	Realizar actuaciones para fomentar el cumplimiento del PAES en materia de residuos	2
A4.2.6	Realizar actuaciones para fomentar el cumplimiento del PAES en la gestión integral del agua	2
A4.2.7	Realizar actuaciones para fomentar el cumplimiento del PAES en el sector primario	2
A4.2.8	Impulsar acciones de producción ecoeficiente y ahorro energético dirigidas al tejido económico	2
A4.2.9	Impulsar la instalación de sistemas de regulación de intensidad en el alumbrado público, de acuerdo el tránsito peatonal de cada zona urbana	2
A4.2.10	Estudiar la viabilidad de establecer bonificaciones fiscales (en las tasas municipales a quienes implanten medidas para la reducción del consumo energético; deducciones en el IAE a empresas que consuman energía renovable, etc.)	1
A4.2.11	Estudiar la posibilidad de aplicación de tasas a las distribuidoras de electricidad por el uso privativo del dominio público	2
P 4.3	Impulsar la prevención de la generación de residuos, y optimizar la recogida selectiva de los mismos	
A4.3.1	Promover la mejora continua de la gestión de residuos, analizando e implantando buenas prácticas o experiencias desarrolladas con éxito en otros municipios	1
A4.3.2	Extender la recogida selectiva de residuos urbanos a otros ámbitos, ampliando la recogida individualizada en los centros educativos a otros residuos urbanos reciclables	1
A4.3.3	Realizar actuaciones conjuntas de comunicación y sensibilización con las grandes superficies en los ámbitos de minimización y prevención de generación de residuos	1

A4.3.4	Continuar con el desarrollo del decálogo del reciclaje: consolidación de la recogida selectiva de materia orgánica y del resto de recogidas selectivas (Papel, Envases y Vidrio)	1
A4.3.5	Ampliar el debate en torno a la recogida selectiva, para incrementar el reciclaje	1
A4.3.6	Aplicación de las normativas vigentes para conseguir una correcta recogida selectiva de los residuos urbanos, independientemente del sistema que para ello se habilite	1
A4.3.7	Incrementar el control de los grandes productores de residuos (hoteles, escuelas, empresas...) para que realicen la recogida selectiva de manera obligatoria	1
A4.3.8	Estudiar la ampliación de la recogida de la materia orgánica a toda la materia orgánica, tanto de origen vegetal como de origen animal	1
A4.3.9	Instar a las instituciones públicas a homogenizar la recogida del bioresiduo, para que la materia orgánica que se separe en origen, sea la misma en todo el territorio de Gipuzkoa	1
P 4.4	Profundizar y avanzar en la inclusión de medidas ambientales en el funcionamiento de la Administración Local	
A4.4.1	Implantar criterios de sostenibilidad en la contratación pública del Ayuntamiento y entidades con participación municipal, a través de la redacción y cumplimiento de un plan regularizado y estandarizado para la Compra y Contratación Pública Verde	1
A.4.4.2	Promover en la medida máxima posible el trabajo con la Central de Compras de la Diputación Foral de Gipuzkoa	2
A4.4.3	Reducir el consumo municipal de recursos (agua, energía, papel, envases, etc.) en edificios y equipamientos de titularidad municipal	1
A4.4.4	Fomentar la implantación de sistemas de gestión ambiental en el Ayuntamiento	1
A4.4.5	Desarrollo interno de la Administración Electrónica, avanzando hacia la consecución plena del "expediente sin papel"	2
A4.4.6	Instar a los servicios de limpieza contratados a que recojan y depositen de manera selectiva los residuos de limpieza de los edificios y equipamientos municipales	1
A4.4.7	Realizar una medición del Plan de Medidas para la Promoción del Ahorro de las Oficinas Municipales y Eficiencia Administrativa ha tenido hasta ahora, e implantar medidas acorde a los resultados	2
A.4.4.8	Programar acciones formativas con el fin de conseguir que el personal trabajador del Ayuntamiento sea objeto de sensibilización medioambiental	2

LE 5	FAVORECER LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA CIUDAD Y REDUCIR LOS IMPACTOS	Prioridad
P 5.1	Promover actuaciones dirigidas a conservar una buena calidad del aire	
A5.1.1	Establecer un sistema de estudio y seguimiento de la calidad del aire del municipio	2
A5.1.2	Facilitar el acceso a los datos obtenidos sobre la calidad atmosférica (a través de la web, los paneles informativos, etc.)	2
P 5.2	Mejorar la gestión de la calidad acústica	
A5.2.1	Realizar un seguimiento de la contaminación acústica	1
A5.2.2	Facilitar el acceso a los datos obtenidos sobre la calidad acústica (a través de la web, los paneles informativos, etc.)	2
A5.2.3	Actuar de manera contundente sobre lo dictado por las ordenanzas municipales ante problemas cotidianos (ruido de bares, etc.)	1
A5.2.4	Analizar la instalación de actividades lúdicas en espacios no habitados para evitar ruidos y molestias de dichas actividades	2
A5.2.5	Reducir el ruido de los sopladores para la recogida de residuos y hojas, introduciendo criterios de reducción del ruido en la contratación (por ejemplo solicitar el calibrado de las máquinas, o valorar positivamente su sustitución por otras menos ruidosas o establecimiento de modos alternativos de recogida)	2
A5.2.6	Aplicación de la normativa municipal existente frente al ruido en el entorno urbano, en especial en cuanto a utilización de petardos y demás instrumentos pirotécnicos, y horarios de ejecución de obras	1
A5.2.7	Estudiar la contaminación acústica en el área del Campo de tiro de San Marcial	2
A5.2.8	Controlar la aplicación efectiva de la normativa de impacto acústico en el medio natural (espacios protegidos/sensibles)	1
P 5.3	Promover actuaciones dirigidas a mejorar la calidad del suelo	
A5.3.1	Colaborar con la administración competente en el mantenimiento actualizado del Inventario de Suelos Potencialmente Contaminados	2
A5.3.2	Identificar y promover la descontaminación de los suelos contaminados de titularidad municipal (por ejemplo los afectados por los purines de Olaberria, los lixiviados del vertedero, Campo de tiro de San Marcial etc.)	1
P 5.4	Promover actuaciones dirigidas a mejorar la calidad del agua	
A5.4.1	Mejorar las redes urbanas de saneamiento (redes separativas)	1
A5.4.2	Realizar actuaciones de vigilancia ante posibles vertidos a cauces público	1

LE 6	PROMOVER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR RIESGOS Y GESTIONAR CORRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Prioridad
P 6.1	Disminuir los riesgos ambientales a través de políticas de prevención y reducción de potenciales riesgos e impactos	
A6.1.1	Poner a disposición pública el listado de las actividades económicas del municipio	2
A6.1.2	Integrar en la licencia urbanística el control sobre planes de autoprotección	1
A6.1.3	Realizar campañas para reducir el nivel de clandestinidad en actividades con mayor riesgo	1
P 6.2	Realizar un control y seguimiento más eficaz de las actividades económicas del municipio	
A6.2.1	Mejora del registro de actividades y de las herramienta de control de las mismas	2
A6.2.2	Realizar análisis estadísticos sobre los niveles de actividad clandestina	2

LE 7	FOMENTAR E IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Prioridad
P 7.1	Desarrollar y realizar un seguimiento anual de los planes sectoriales de carácter municipal que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (PAES, PMUS, etc.)	
A7.1.1	Promover el cálculo y seguimiento de los Gases de Efecto Invernadero, así como la comunicación de los resultados	2
P 7.2	Poner en marcha medidas compensatorias y de mitigación de los efectos del Cambio Climático	
A7.2.1	Favorecer la creación de sumideros de CO ₂ , (masas arbóreas, suelos, etc.) atendiendo a lo indicado en el PAES	2
A7.2.2	Promover la utilización de combustibles más ecológicos para los vehículos de transporte público mediante criterios ambientales en pliegos de compra pública y adjudicación	2
A7.2.3	Incluir criterios ambientales en la compra de vehículos para la flota municipal (vehículos eléctricos, etc.)	2

LE 8	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TODAS LAS POLÍTICAS MUNICIPALES QUE INCIDAN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA	Prioridad
P 8.1	Promover la mejora continua de la comunicación con la ciudadanía	
A8.1.1	Promover el uso de la Irún Txartela como instrumento aglutinador y facilitador de la relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía y, especialmente, potenciando esta relación a través del canal electrónico, con el fin de ofrecer un servicio más ágil, cómodo y medioambientalmente adecuado, al desaparecer el papel de la relación	2
A8.1.2	Implantar medidas que permitan facilitar el acceso a la información de servicio y a las gestiones de la Web Municipal, con el fin de atender mejor las necesidades de las personas usuarias, mejorando las herramientas de búsqueda y priorizando estos servicios en la primera página de la web	3
A8.1.3	Coordinar los servicios municipales deportivos, culturales y otros para su oferta integrada en las campañas de temporada (octubre-junio y verano), e integrar, en la medida de lo posible, la oferta privada	2
A8.1.4	Avanzar en el desarrollo de la interoperabilidad electrónica del Ayuntamiento con otras instituciones, facilitando a la ciudadanía la relación con otras administraciones, descargando de trabajo al SAC y eliminando el uso del papel en la relación	2
A8.1.5	Incentivar la asunción de servicios y políticas a través de campañas de participación ciudadana que faciliten la inclusión de la opinión y la perspectiva ciudadana	3
A8.1.6	Agilizar la respuesta a las aportaciones o propuestas que realizan los distintos grupos o asociaciones locales	2
P 8.2	Fortalecer los mecanismos de participación y sensibilización ciudadana	
A8.2.1	Fomentar la discusión en el marco del Consejo Irún 21, como canal de comunicación y entendimiento en los temas de interés	3
A8.2.2	Analizar las vías para incrementar la participación e implicar, sobre todo, a la juventud, desde los centros escolares, clubes deportivos, utilizando redes sociales, etc.	1
A8.2.3	Utilización de las nuevas tecnologías (twitter, facebook, whatsApp, etc.) para favorecer la comunicación y participación, sobre todo, orientadas hacia el sector juvenil	2
A8.2.4	Activar nuevos formatos de participación ciudadana general o reformular los órganos de participación ya existentes, que activen aún más los sistemas de toma de decisiones	1
A8.2.5	Formar a las personas que están en contacto con el sector juvenil para que puedan fomentar la participación de este sector	2
A8.2.6	Fomentar la participación presencial en los procesos participativos que se desarrollen	2
P 8.3	Mejorar la comunicación y coordinación interna en políticas e iniciativas de carácter transversal	
A8.3.1	Explorar las posibilidades de gestión por procesos que permitan superar la compartimentalización de la gestión	2
A8.3.2	Incorporar, en las políticas y programas de las distintas áreas municipales, la perspectiva de equidad de manera coordinada por el Área de Bienestar Social	2
A8.3.3	Fomentar la coordinación entre las diferentes áreas municipales para que la participación se desarrolle de manera más eficiente y estructurada	2

P 8.4	Incorporación de la visión de las y los jóvenes en los programas e iniciativas municipales	
A8.4.1	Revisar, mejorar y reforzar los procesos de presupuestos participativos con las y los jóvenes	2
A8.4.2	Promover la interacción a través del programa de mediación en locales de ocio	3
A8.4.3	Desarrollar un proceso de participación con las y los jóvenes de Irun relacionado con iniciativas dirigidas a fomentar la creatividad, la imaginación, la integración y el espíritu crítico (por ejemplo, la marca Gazteartean)	3

LE 9	IMPULSAR POLÍTICAS QUE FOMENTEN UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SEAN GENERADORAS DE EMPLEO	Prioridad
P 9.1	Favorecer las medidas de estímulo del empleo y para la creación de nuevas empresas, mediante el desarrollo de proyectos económicos de futuro	
A9.1.1	Mejora del posicionamiento de la ciudad para atraer a la inversión económica (por ejemplo, a través de Irun On)	2
A9.1.2	Implementar medidas para la apertura de nuevos negocios: apoyo a la creación y consolidación de nuevas iniciativas empresariales, promoción de iniciativas de emprendimiento social, etc. En particular fomentar la creación de empresas de carácter cultural y las vinculadas al medio natural.	2
A9.1.3	Seguimiento de las necesidades de las empresas, tanto nuevas como existentes, para ampliar la actividad económica del municipio	1
A9.1.4	Implementar medidas de impulso de empresas con componente innovador y/o sostenible	1
A9.1.5	Fomento de una cultura innovadora y del emprendizaje como base del crecimiento empresarial	1
A9.1.6	Fomentar acciones innovadoras de formación y empleo innovador en sectores sostenibles	1
A9.1.7	Difundir y dinamizar entre el tejido económico las ayudas existentes de estímulo de empleo	2
A9.1.8	Promover el desarrollo de iniciativas que favorezcan el reparto de trabajo; reducción de la jornada laboral, contrato relevo, etc.	2
A9.1.9	Realizar talleres de redes sociales y búsqueda de empleo	3
P 9.2	Fortalecer e impulsar las iniciativas y proyectos desarrollados en diferentes sectores económicos haciendo especial hincapié en sectores emergentes e innovadores de la ciudad (economía creativa, comercio,...), en línea con las redes público-privadas creadas	
A9.2.1	Fortalecimiento de redes de colaboración público privada existentes (por ejemplo, Irun Ekintzan)	2
A9.2.2	Actuaciones de impulso de la economía creativa (por ejemplo, Irun Factory)	2
A9.2.3	Dinamización del comercio de la ciudad a través del PERCO	2
A9.2.4	Desarrollo de actuaciones de impulso del comercio de la ciudad	2
A9.2.5	Desarrollo de actuaciones de impulso de la hostelería	2
A9.2.6	Implantar actuaciones de promoción del comercio justo, elaborando una guía de comercios que vendan productos de comercio justo, para favorecer su consumo	2
A9.2.7	Promover la mejora competitiva del tejido económico (asesoramiento en programas de ayudas, internacionalización, apoyo a planes de acción, dinamización, producción ecoeficiente y ahorro energético...)	2
A9.2.8	Promover la innovación y el desarrollo tecnológico en diferentes aspectos en el tejido económico	1
A9.2.9	Promover la colaboración transfronteriza (impulsar proyectos de colaboración empresarial; desarrollo de acciones de promoción transfronteriza de producto local; desarrollo de acciones de formación y empleo; promoción de relaciones transfronterizas entre productores locales, etc.)	2
A9.2.10	Análisis y generación de informes socioeconómicos	3
A9.2.11	Dinamización y fortalecimiento del sector náutico	3

A9.2.12	Búsqueda de financiación y apoyo (desde la administración y/o entidades financieras) a las nuevas iniciativas empresariales en general y en particular ligadas a euskera, cultura, educación o deporte	2
A9.2.13	Dinamización de la economía creativa mediante la realización de talleres y sesiones formativas para estimular la creatividad dirigidos a artistas y personas creativas, sector productivo, etc.	2
P 9.3	Impulsar las actividades turísticas aprovechando los recursos del municipio y de su entorno	
A9.3.1	Realización de campañas para la promoción de la ciudad	1
A9.3.2	Potenciación del Irun natural, minero, romano, mediante la promoción del centro de interpretación de la naturaleza, el museo Oiaso, etc.	2
A9.3.3	Impulsar la competitividad del sector turístico	1
A9.3.4	Desarrollar experiencias turísticas en torno al producto local	2
A9.3.5	Impulso del turismo MICE (Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones y Viajes de incentivo)	1
P 9.4	Potenciar el consumo de productos locales ligados al sector primario y de servicios	
A9.4.1	Actuaciones de promoción de consumo de producto local (promoción del mercadillo de Urdanibia, separación de productos locales del resto de productos, etc.)	2
A9.4.2	Informar a la ciudadanía sobre los diferentes modelos de producción (ecológico, biológico, producción sostenible, etc.)	2
P 9.5	Impulso de acciones de actividad económica en el entorno natural y rural de la ciudad	
A9.5.1	Desarrollo de las rutas de naturaleza, valorando las ya existentes y buscando el equilibrio entre visitantes/capacidad de carga del medio de las rutas para no degradar entorno	2
A9.5.2	Fomentar un comercio, turismo y ocio accesible para todas las personas, tanto física como económicamente	1
A9.5.3	Estudiar la viabilidad para la construcción de un camping en Irun	2
A9.5.4	Estudiar la viabilidad para la ejecución de un parking de caravanas, con el objetivo de atraer nuevos turistas	2

LE 10	PROMOVER EL BIENESTAR DE TODA DE LA CIUDADANÍA, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL ASÍ COMO EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS	Prioridad
P 10.1	Garantizar a las personas necesitadas el acceso a los servicios sociales	
A10.1.1	Mejorar y garantizar los sistemas de atención directa de los servicios sociales (citas, atención presencial, telefónica, etc.)	1
A10.1.2	Acercar la información y garantizar su recepción a los sectores con mayores dificultades para conocer los servicios y recursos	1
A10.1.3	Trabajar con los sectores desfavorecidos o en riesgo de exclusión social para integrarlos en los diferentes ámbitos de la sociedad	1
P 10.2	Promover la igualdad de género, desarrollando el Plan de Igualdad Municipal	
A10.2.1	Implementar los diferentes programas previstos en el Plan de Igualdad	2
P 10.3	Favorecer la integración de las personas inmigrantes	
A10.3.1	Desarrollar el programa de mediación intercultural adaptándolo al perfil de la población inmigrante	1
P 10.4	Fortalecer las políticas de prevención dirigidas a la juventud irunesa	
A10.4.1	Reforzar el programa de medio abierto	2
A10.4.2	Desarrollar las acciones previstas en el Plan de Adicciones	2
A10.4.3	Desarrollar programas de fomento de la actividad física con las y los jóvenes de Irún (por ejemplo, el programa IkasSasoi)	2
P 10.5	Reforzar los servicios ligados a la prevención de la dependencia y la dependencia, en el ámbito de las competencias municipales	
A10.5.1	Favorecer la permanencia en el domicilio de las personas con riesgo de dependencia o con dependencia	1
A10.5.2	Impulsar y apoyar a empresas que den el servicio de "Asistente personal" para personas mayores o dependientes, de forma profesional y especializada	1
A10.5.3	Fomentar los programas de actividad física e intelectual dirigidos a las personas mayores	2
P 10.6	Continuar con el impulso de proyectos sociales locales y comarcales de cooperación	
A10.6.1	Realizar un seguimiento continuo de los proyectos de cooperación subvencionados por el Ayuntamiento	2
A10.6.2	Actualizar los criterios para la financiación de las ONG's locales	3
A10.6.3	Buscar interacciones entre personas jóvenes y mayores, para que aprendan las unas de las otras (utilización de redes sociales, coser, etc.)	3

LE 11	FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA EN LA CIUDAD Y LA CALIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	Prioridad
P 11.1	Colaborar con la Administración Educativa en la mejora de la oferta educativa en todos los niveles	
A11.1.1	Mejorar y mantener la oferta educativa en Irun, sobre todo en el tramo de 0-2 años, reclamando a la Administración competente la adopción de las medidas oportunas y realizando propuestas concretas para satisfacer la demanda	1
A11.1.2	Facilitar a la Administración educativa los datos demográficos que puedan incidir en la demanda de equipamientos escolares	3
P 11.2	Promover las medidas necesarias para adecuar los equipamientos municipales a las necesidades de la población	
A11.2.1	Favorecer el uso de espacios de los centros educativos por terceros	2
A11.2.2	Promover la desafectación de centros escolares en desuso para otros fines de interés general	1

LE 12	DESARROLLAR POLÍTICAS ACTIVAS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA EN TODOS LOS SECTORES	Prioridad
P 12.1	Fomentar el uso del euskera en los servicios municipales	
A12.1.1	Ejecutar los planes de gestión del Plan para la Normalización del Uso del Euskera en el Ayuntamiento de Irun para el V periodo de Normalización	2
A12.1.2	Llevar a cabo actuaciones para que el euskera sea además de lengua de servicio, lengua de trabajo, en las unidades administrativas municipales de atención al público	1
P 12.2	Continuar con la promoción del euskera en diferentes ámbitos y sectores	
A12.2.1	Revitalizar la adquisición del euskera como elemento de cohesión social mediante la familia, la enseñanza y la euskaldunización-alfabetización de adultos	2
A12.2.2	Revitalizar el uso del euskera como elemento de cohesión social fomentando su uso en la administración, en el ocio (tejido asociativo y entidades de la ciudad), en el deporte (incluido el deporte escolar) y en el ámbito socioeconómico (tejido comercial e industrial de la ciudad)	1
A12.2.3	Revitalizar la calidad del euskera como elemento de cohesión social en la producción editorial, en la actividad cultural, en la publicidad, en la planificación del corpus lingüístico, en los medios de comunicación y en las TIC.	2
A12.2.4	Creación del distintivo comercial “Nik euskaraz”, promovido por el Ayuntamiento	1

LE 13	FORTALECER LA OFERTA CULTURA Y DE OCIO, FOMENTANDO EL TRABAJO EN COMÚN CON LOS AGENTES CULTURALES DE LA CIUDAD	Prioridad
P 13.1	Mejorar los equipamientos culturales de la ciudad	
A13.1.1	Valorizar los nuevos equipamientos culturales (Mediateca, Irun Factory, etc.)	1
A13.1.2	Favorecer la realización de talleres y actividades en los barrios y en entornos en los que las personas que participen se sientan más cómodas, aprovechando las instalaciones e infraestructuras de los barrios	2
A13.1.3	Revisar los locales de las Asociaciones de Vecinos para mejorar sus condiciones de mantenimiento y de adecuación, para el desarrollo de sus objetivos como centros de actividad, de dinamización social y de potenciación de la participación de la ciudadanía en los barrios	2
P 13.2	Ampliar la oferta cultural mediante la creación de alianzas que favorezcan la participación ciudadana	
A13.2.1	Continuar con las vías de financiación a las entidades que trabajan en la promoción de la cultura y su desarrollo	1
A13.2.2	Apoyar y mantener el voluntariado para participar en diferentes actividades y su organización	2
A13.2.3	Fomentar la organización de talleres y actividades en espacios y vía pública	2
P 13.3	Adaptar las políticas culturales a los nuevos retos de la sociedad actual	
A13.3.1	Implementar fórmulas de participación directa y abierta, fomentando la relación directa con la ciudadanía y los agentes culturales, y mejorando la transversalidad con otros departamentos	1
A13.1.2	Promover la creación de alianzas y redes de colaboración	2
A13.1.3	Implementar nuevas fórmulas de programación basadas en fomentar la relación del tejido público y privado y la colaboración con entidades locales	2

LE 14	FOMENTAR POLÍTICAS ORIENTADAS A HACER QUE LA OPCIÓN DE SER UNA PERSONA FÍSICA ACTIVA SEA LA OPCIÓN FÁCIL	Prioridad
P 14.1	Incrementar el porcentaje de población suficientemente activa (cumpliendo las recomendaciones Aktibili de mínimos de actividad física)	
A14.1.1	Monitorizar los hábitos de actividad física de la ciudadanía, en función de los recursos disponibles y/o a través de los datos disponibles más próximos al grupo de población correspondiente	1
A14.1.2	Reorientar el programa de consejo individualizado de actividad física <i>Servicio de Orientación a la Actividad Física</i> (SOAF), actualizando los protocolos y dando cauce a las acciones de formación necesarias	2
A14.1.3	Reactivar los protocolos de derivación de personas inactivas desde los servicios sanitarios, sociales y otros agentes de la comunidad al SOAF	3
A14.1.4	Implementar acciones de comunicación sobre beneficios y oportunidades de prácticas existentes en el municipio ligadas a acciones promocionales para resolver las necesidades de actividad física de las personas inactivas	2
A14.1.5	Organizar una feria de asociaciones y empresas para dar a conocer las oportunidades de práctica de actividad física existentes en el municipio	3
A14.1.6	Promover, a través de la colaboración público privada, el impulso de la estrategia de prueba gratuita de actividades deportivas del municipio	3
A14.1.7	Consolidar la web Irunkirol como referente web en Irun de la actividad física y el deporte	1
P 14.2	Crear, desarrollar y mantener un entorno físico natural y construido que facilite e impulse la actividad física	
A14.2.1	Actualizar y difundir el código de Urbanismo activo ("Urban Sasoi")	3
A14.2.2	Desarrollar programas intersectoriales para la recuperación de espacios para el juego y la actividad física en espacios en desuso o degradados, mediante la mejora del diseño y el equipamiento (ejemplo: ArtSasoi)	3
A14.2.3	Desarrollar programas de apertura de los patios de los centros escolares de Primaria de Irun para el uso público (ejemplo: Patioetan Sasoi)	3
A14.2.4	Desarrollar programas de recuperación y dinamización del espacio público en el centro de la ciudad para el ocio activo de las familias (ejemplo: Igandesasoi)	3
A14.2.5	Desarrollar programas para descubrir espacios y actividades en el barrio para el juego y el ocio activo Auzoetan Sasoi	3
A14.2.6	Desarrollar y mejorar la red de caminos saludables (ejemplo:"Osasun Ibilbideak") alcanzando el objetivo de disponer, desde cualquier punto de residencia en el municipio, un circuito señalizado a menos de 10 minutos de distancia caminando.	3
A14.2.7	Incrementar la red municipal de instalaciones deportivas en los casos en los que se justifique la dotación, atendiendo prioritariamente las que incidan en un acceso universal, en los barrios con menos instalaciones y con niveles socio-económicos más desfavorables	1
P 14.3	Reducir la desigualdad proveniente de la incidencia en la población de los determinantes sociales de la práctica de actividad física y el mantenimiento de la conducta sedentaria	
A14.3.1	Garantizar el acceso universal al programa de deporte escolar "Eskola kirola heitzen duen kirola", atendiendo a la desigualdad socio-económica, de género y de diversidad funcional	1

A14.3.2	Facilitar a la población en riesgo de exclusión social el acceso a un servicio básico deportivo (abono a polideportivos)	1
A14.3.3	Incorporar criterios de equidad al diseño de programas de actividad física, incorporando datos que permitan aflorar la desigualdad en el acceso a la actividad, incorporando personal técnico de Bienestar Social a los grupos de trabajo	1
A14.3.4	Desarrollar el programa IkaSasoi de fomento de la actividad física con las y los jóvenes de Irun, haciendo especial hincapié en el sector femenino, evitando que la adolescencia sea una etapa sedentaria	1
P 14.4	Promover iniciativas dirigidas a reducir el tiempo que durante el día la población dedica a actividades sedentarias	
A14.4.1	Implementar la acción comunicativa sobre recomendaciones de tiempo ante pantallas y otras conductas sedentarias	2
A14.4.2	Diseñar y desarrollar un programa orientado a reducir la conducta sedentaria en el ámbito escolar y laboral (tiempo continuado sentado/a)	2
P 14.5	Potenciar la acción intersectorial a favor de la actividad física, basándola en la integración y en el desarrollo de mecanismos de cooperación intersectorial	
A14.5.1	Celebrar anualmente un encuentro anual de los agentes del sector deportivo en Irun (ejemplo: "Foro Profesional Irun Sasoian")	3
A14.5.2	Coordinar los planes locales con los planes supramunicipales de fomento de la actividad física de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Gobierno Vasco: planificación coordinada y financiación	2
A14.5.3	Implementar acciones en el marco de la política "actividad física en todas las políticas", incorporando criterios de actividad física en los programas de otras áreas municipales y otros agentes de otros sectores	2
A14.5.4	Ampliar y universalizar el uso de los programas deportivos (Eskola Kirola / abono a polideportivos) a todas las entidades y personas de la ciudad	1
P 14.6	Diseñar, ejecutar y promover intervenciones estables y duraderas dirigidas a distintos sectores de la población irundarra que generen un incremento de las oportunidades de actividad física con especial atención a las personas inactivas	
A14.6.1	Ofertar una campaña de actividades deportivas en edad escolar implementando el programa básico polideportivo: "Eskola kirola hezitzen duen kirola"	1
A14.6.2	Ofertar una campaña de actividades deportivas de temporada octubre-junio dirigida a toda la población	3
A14.6.3	Ofertar una campaña de actividades deportivas de verano dirigida a toda la población	1
A14.6.4	Diseñar y ejecutar programas de intervención para el fomento de la actividad física entre toda la población, especialmente grupo de población identificado como familias con hijos e hijas de hasta 3 años y grupo de población identificado como personas mayores	1
A14.6.5	Desarrollar programas dirigidos a ofrecer espacios disponibles y formas de acceso para la práctica recreativa de actividades deportivas en Irun (ejemplo: programa "Planes Irunkirol").	2
A14.6.6	Colaborar en el desarrollo de actividades deportivas organizadas por clubes, asociaciones y empresas en la ciudad, habilitando programas de subvenciones y apoyo en infraestructuras para colaborar en la financiación de estas actividades	3
P 14.7	Impulsar la concepción del deporte irunés como una escuela de educación en valores a través	

	del deporte	
A14.7.1	Introducir en la prestación de las enseñanzas de deporte escolar objetivos y procedimientos para la educación en valores, garantizando su implementación	1
A14.7.2	Ejecutar programas de intervención dirigidos a los y las espectadoras de las competiciones deportivas orientadas a evitar comportamientos desajustados	1
A14.7.3	Desarrollar acciones de formación dirigidas a los agentes del deporte municipal vinculados a la educación en valores, aflorando el potencial del deporte en este ámbito	1

LE 15	GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y UNAS BUENAS CONDICIONES DE VIDA PARA TODA LA CIUDADANÍA	Prioridad
P 15.1	Impulsar programas que favorezcan el acceso a la vivienda de los diferentes colectivos sociales, teniendo en cuenta su problemática específica	
A15.1.1	Diseño de programas para compartir vivienda: personas jóvenes/estudiantes - personas mayores, etc.	2
A15.1.2	Impulsar programas y medidas que pongan en el mercado las viviendas rehabilitadas y/o desocupadas, en coordinación con el Gobierno Vasco (mejorando los programas existentes, que favorezcan la accesibilidad a todas las personas)	1
A15.1.3	Diseño de programas que garanticen, a personas que han sufrido un desahucio, la posibilidad de optar a tener una vivienda dónde acudir al ser desahuciadas	2
A15.1.4	Crear una política adecuada de alquiler social mejorando la coordinación interinstitucional	2
P 15.2	Desarrollar medidas dirigidas a la rehabilitación de las viviendas	
A15.2.1	Estudio para la puesta en marcha de Programas de Rehabilitación	2
A15.2.2	Delimitar y clasificar los conjuntos urbanos de la ciudad	2
A15.2.3	Poner en marcha medidas para obtener el costo de rehabilitación de los conjuntos urbanos analizados	2

LE 16	DESPERTAR LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DE LAS VIVENCIAS DE LAS PERSONAS EN LA CIUDAD, FOMENTANDO LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE CALIDAD Y LA MEJORA DEL BIENESTAR	Prioridad
P 16.1	Definición de catálogo de emociones y diagnóstico de las vivencias asociadas a las distintas emociones en el ámbito de la ciudad	
A16.1.1	Desarrollar programas dirigidos a sensibilizar y formar a la población sobre el manejo de las emociones y su papel en el bienestar individual y colectivo	2
A16.1.2	Realizar acciones de diagnóstico de manera participativa de las emociones que despiertan en la ciudadanía diversas vivencias de la ciudad	2
P 16.2	Incorporación de las emociones a los canales de comunicación municipal	
A16.2.1	Organizar sesiones de formación sobre el manejo de emociones dirigidas al personal municipal y al sector privado	2
A16.2.2	Difundir experiencias exitosas vinculadas al manejo de las emociones en la comunicación	3
A16.2.3	Incorporar al tratamiento de imágenes y soportes audiovisuales la dimensión emocional como aspecto significativo para la comunicación	3
P 16.3	Desarrollo de iniciativas orientadas a promocionar los elementos generadores de emociones positivas y a corregir aquellos generadores de emociones negativas	
A16.3.1	Diseñar y ejecutar programas para extender la experiencia positiva o mejorar la negativa sobre experiencias, espacios o servicios identificados en el municipio como generadores de emociones	2
A16.3.2	Analizar medidas para favorecer la relación entre diferentes grupos, asociaciones y personas (iniciativas tipo <i>Musika parkean</i> , mercados de la segunda oportunidad, creación de un espacio común interasociativo etc.)	2